

30725 - Organización 1

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 30725 - Organización 1

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El arquitecto ejerce su profesión como profesional liberal, al servicio de una administración pública o en el marco de organizaciones empresariales, donde desarrolla en ocasiones funciones directivas. El conjunto de las enseñanzas incluidas en la asignatura impartida en su día en cuarto curso, unidas a las de esta asignatura, deben proporcionar el imprescindible complemento que, junto a los conocimientos de la técnica, deben permitir a los futuros graduados desarrollar con solvencia su actividad.

1) Planteamiento de la Asignatura.

Proporcionar las herramientas conceptuales necesarias y los conocimientos básicos del entorno económico, jurídico y administrativo en el que el arquitecto va a desarrollar su labor de manera que pueda ponderar en el desarrollo de la misma, además de los aspectos técnicos y proyectuales, las variables administrativas, de gestión y tramitación, económicas y financieras. En particular, el estudiante de Arquitectura aprenderá la manera económica de analizar la realidad y tomar decisiones, a partir de las herramientas fundamentales de análisis económico aplicando el principio de racionalidad en el análisis de los problemas, frente a un enfoque predominantemente calculista de otras asignaturas de Arquitectura.

2) Objetivos de la Asignatura.

a) Que conozca el encaje de su actividad en el entorno en que ha de desarrollarse y los condicionantes que éste comporta, como afrontarlos y optimizar la gestión.

b) Que conozca el mercado de bienes inmuebles, el sector de la construcción y, en particular, de la vivienda, y el ordenamiento y la práctica urbanística, especialmente en sede administrativa.

c) Que aprenda a conocer el funcionamiento de la administración de manera que pueda relacionarse con ella cuando desarrolle una actividad profesional o empresarial externa o dentro de ella cuando preste servicios en la misma como empleado público responsable, en su caso, de informes y tramitaciones.

d) Que aprenda a conocer el funcionamiento de una empresa, su estructura interna, las diferentes clases de empresas. Una vez adquiridos esos conocimientos, el alumno deberá conocer la gestión de las empresas, en particular, la de aquellos sectores en los que con mayor probabilidad ejercerá.

e) Que adquiera destreza en el uso de herramientas de análisis lo que le permitirá realizar correctos análisis (desde un punto de vista financiero) sobre proyectos de inversión y valoración de activos inmobiliarios. El alumno deberá ser capaz de incorporar en su labor de presupuestación principios básicos de valoración de inversiones.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia se enmarca dentro de las áreas de Organización de Empresas y de Derecho administrativo. Esta asignatura constituye una base general de conocimientos económicos y jurídicos para otras disciplinas de la carrera y, muy

especialmente, para un desenvolvimiento satisfactorio del arquitecto en su vida profesional con capacidad de interlocución y detección de problemas en el ámbito económico y jurídico

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Prerrequisitos. No existen prerrequisitos legales ni esenciales para la realización de este curso. Resulta recomendable que se tengan conocimientos de informática a nivel usuario.

Profesores y lengua. La impartición de la materia está a cargo de profesorado de los Departamentos de Organización y Dirección de Empresas y de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza. El curso será impartido en castellano.

Horas de tutoría. El horario de tutorías será el marcado por los profesores al inicio del periodo lectivo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Adquirirá las competencias transversales indicadas en el plan de estudios y memoria de verificación y, en particular, de acuerdo con el mismo la capacidad para combinar los conocimientos generalistas y los especializados de arquitectura para generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional (C.T.2), la capacidad para comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas (C.T.4), la capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesarias para la práctica de la Arquitectura (C.T.8), la capacidad para aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo en las materias de la asignatura (C.T.9), la capacidad para coordinar actividades (C.T.11) y la capacidad para redactar informes o documentos (C.T.12).

Bloque Económico

En lo que respecta a las competencias específicas superada la asignatura el estudiante:

(C.E. 12.OB) podrá aplicar las normas técnicas y constructivas

(C.E.15.OB) junto a conocimientos adquiridos en otras asignaturas, valorar las obras

(C.E. 27.OB) Asimismo, conocerá la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil

(C.E. 29.OB) Asimismo, conocerá la organización de oficinas profesionales

(C.E. 31.OB) El proyecto de seguridad e higiene en la obra

Bloque Jurídico

(C.E. 28.OB) Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional, conocimientos que podrá completar con otras asignaturas

(C.E. 32.OB) Las bases de la dirección y gestión inmobiliarias

(C.E. 57.OB) Las bases de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional

(C.E. 59.OB) Por último, adquirirá también conocimientos sobre tasación de bienes inmuebles

Conforme a los objetivos del plan de estudios del Grado y la Memoria de Verificación, superada la asignatura el estudiante adquiere, al menos, las siguientes capacidades:

1) Aptitud

para:

a) Aplicar las normas técnicas y constructivas.

2) Conocimiento de:

a) La deontología, la organización colegial, la estructura profesional, la organización de oficinas profesionales y la responsabilidad civil.

b) Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.

c) La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.

d) La dirección y gestión inmobiliarias.

e) El análisis de viabilidad.

f) La tasación de bienes inmuebles.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

comprende con soltura en el léxico básico de Economía, Empresa y el ejercicio de la Profesión de Arquitecto

analiza la información financiera que facilita una empresa del sector inmobiliario, las sabe interpretar y analizar

detecta las diversas estructuras de mercado que existen, sus fundamentos teóricos y prácticos y los puede inferir con facilidad en el día a día.

aplica herramientas y conceptos jurídicos y económicos básicos de gestión que le permiten gestionar adecuadamente una empresa inmobiliaria o un despacho profesional.

comprende y maneja con soltura conceptos básicos de Derecho precisos para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Se desenvuelve en el ámbito de la administración pública, conociendo su organización básica y procedimientos, para ejercer la profesión.

Conoce las instituciones básicas de derecho urbanístico, propiedad, sector inmobiliario, vivienda protegida, regeneración urbana y rehabilitación y las aplica a casos concretos.

emplea los fundamentos financieros necesarios para poder realizar análisis de viabilidad de proyectos arquitectónicos
diferencia aspectos básicos de la tasación de bienes inmuebles.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Según el Libro Blanco del título de Grado en Arquitectura, más del 35% de los arquitectos españoles actuales ejercen funciones de gestión inmobiliaria y de arquitectura legal y tasación, peritación, arbitraje y similares. Asimismo, los arquitectos desarrollan su labor profesional como empleados públicos o contratistas de servicios para las diferentes administraciones públicas españolas en muy diferentes ámbitos de actividad.

Por lo tanto, todos estos campos de desempeño laboral del Arquitecto requiere de la adquisición de los correspondientes saberes y habilidades. En el desarrollo de su profesión de Arquitecto, el egresado entrará en contacto, de forma inevitable, con el mundo de la empresa y se moverá en un entorno económico. Además, según cual sea su especialización, y sobre todo si ésta deriva hacia temas de gestión inmobiliaria, el conocimiento de los entresijos de la empresa le será de gran utilidad.

Un punto importante del ejercicio de la profesión de Arquitecto es la toma de conciencia del profesional con estudio propio que su estudio es una empresa, pequeña, pero es una empresa. Por lo tanto saber "gestionar bien" esa microempresa requerirá del conocimiento adecuado de herramientas de gestión, diferentes a la gestión inmobiliaria, pero con el mismo sustrato conceptual.

Al conocimiento del mundo de la empresa debe añadirse el de las diferentes administraciones con las que habrá de relacionarse para desarrollar esa actividad de gestión o en las que prestará servicios profesionales. De este modo, el egresado quedará capacitado para desarrollar su actividad profesional en un entorno empresarial, pero también en un entorno administrativo, estatal, autonómico o local.

El Arquitecto debe saber desenvolverse y comprender ese entorno empresarial y administrativo, sin perjuicio de que recurra a profesionales específicos cuando sea necesario. La importancia de los resultados de aprendizaje de esta asignatura radica en que palabras como empresa, administración, derecho, economía o profesional autónomo, dejarán de ser para el estudiante de Arquitectura una caja negra o unas palabras sin sentido o complicadas de entender.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

1.- Evaluación global.

Una prueba final global escrita sobre los contenidos desarrollados en las clases de teoría y en las sesiones de problemas y prácticas que supondrá el 100% de la nota final y que se realizará en el lugar y fecha indicado por el Centro, una vez acabado el periodo de clases.

El examen constará de preguntas tipo test, cuestiones teórico-prácticas breves (preguntas de aplicación o teóricas) y resolución de problemas. Para poder superar la asignatura se requerirá obtener una puntuación de 5 sobre 10 en la prueba escrita.

2. Evaluación alternativa

Los alumnos tendrán la opción de realizar otras actividades de evaluación que sean tenidas en cuenta para la evaluación final (Sólo en la primera convocatoria), siempre y cuando sean realizadas en su totalidad y en las fechas previstas para ello .

1. Elaboración y posterior exposición de un trabajo tutelado en grupo relacionado con la asignatura. La presentación del trabajo, en principio, se realizará en fecha previa al examen de la 1ª convocatoria. En dicho trabajo, los alumnos realizarán una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el curso. Dicho trabajo supondrá un 30% de la nota final en evaluación alternativa.

2.- Realización de ejercicios con herramientas informáticas, donde los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos en las clases de teoría para resolver una serie de problemas propuestos; para los que, dada su extensión, método de resolución, necesidad del uso de la red o complejidad, el ordenador resulta una herramienta necesaria. Estos ejercicios se realizarán a lo largo del semestre en grupos reducidos.

3. Una prueba final escrita reducida, sobre los contenidos desarrollados en las clases de teoría y en las sesiones de problemas y prácticas que supondrá el resto de la nota final en evaluación alternativa. Dicha prueba final será una versión reducida de la prueba global. En cualquier caso, los alumnos que hayan realizado las actividades de evaluación alternativa podrán, si así lo desean, realizar la prueba de evaluación global y su nota final será la mejor de las dos opciones (prueba final global vs. prueba final reducida con actividades alternativas). Esta prueba se realizará en la misma fecha y lugar que la prueba global.

Para poder superar la asignatura por evaluación alternativa, el alumno deberá obtener una puntuación de al menos un 4 sobre 10 entre las tres actividades de evaluación.

Finalmente, en la convocatoria extraordinaria la evaluación será exclusivamente de tipo global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- 1) Clases magistrales.
- 2) Clases de problemas prácticos y de debate de materias específicas de la asignatura.
- 3) Realización de ejercicios con apoyo de herramientas informáticas.
- 4) Realización de un trabajo práctico a lo largo del curso

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Dos horas semanales de clase magistral, según calendario fijado por el centro.

Dos horas semanales de problemas o casos prácticos, ejercicios con ordenador y debate. La organización de estas clases se comunicará por los profesores al inicio del curso.

Realización de un trabajo práctico en el que se va a ir plasmando la profundización de los estudiantes en las materias de la asignatura. Los trabajos realizados se expondrán y debatirán cuando estén finalizados. Su entrega completa al profesor deberá hacerse antes de la fecha del examen.

Prácticas tipo 6, en las que los alumnos presentan la evolución de su trabajo final junto con uno de los profesores, y se les recomienda las mejoras oportunas.

4.3. Programa

Introducción empresarial.

Emprendimiento.

Entorno de negocios.

Estructura económica y financiera de la firma.

Valoración de la propiedad.

Fuentes de legislación.

Organización del gobierno y los diferentes niveles administrativos.

Legislación administrativa.

Planificación urbana.

Ley de la propiedad.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Descrito en 4.2. Actividades de aprendizaje

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/privado/index.php>